

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013663

18-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL TEQUEÑOS Y PASAPALOS LA BOTANA, C.A

R.I.F. / N.I.T. J296244243

DIRECCIÓN AV NORTE 1, GALPON NRO 12 URB LAS
LUISAS

TELÉFONOS 0244 4177298

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Ochenta y Un con 78/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
14/07/2022	00016399	00-0025791			RETENCION IVA 75%	3.690.55		3.181.51		509.04	0.00	
							0.00		509.04	75.00		381.78
TOTALES:								3,181.51		509.04		
									509.04			

AGENTE/RETENCION TOTAL 381.78

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: